

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL CANDELARIA (VALLE)**

CONSTANCIA NOTIFICACION ESTADOS ELECTRÓNICOS

Se deja constancia que el **Estado No.091** del 18 de julio de 2023, solo se logra publicar hasta la fecha y hora de la firma del presente documento, por cuanto la página Web de la Rama Judicial presentó fallas durante los días del 11 al 14 y del 17 al 19 de julio del presente año.

Que los términos empiezan a correr a la publicación del Estado pero que el sello digital del consecutivo en cada auto notificado, será inamovible y para lo cual la presente constancia será anexa en las carpetas digitales de los expedientes.

Firmado Por:

Maria Constanza Palacios Ramirez

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Candelaria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec8390917c01f2d2a176a118c45785a42a6938ba295988175c23cab1e41f9d32**

Documento generado en 19/07/2023 11:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>